

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.543

Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50 »
Por un mes..... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

SÁBADO 14 DE FEBRERO DE 1885.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI.

Cortes.

CONGRESO.

La sesión del 11 se abrió a las dos y media.

Prestaron juramento los señores Hermida y Ruiz (don Gustavo.)

El señor Nicolau presentó una exposición protesta del Centro de navieros contra la aprobación del *modus vivendi*.

Declaró el señor Presidente que se reanuda el debate sobre la proposición de no *hacer lugar a deliberar*, y se hizo un paréntesis para que llegasen los oradores que tenían pedida la palabra.

El señor Canalejas comenzó a poco su discurso, manifestando, en un inciso, que para él y sus amigos, el jefe indiscutible del partido liberal era el señor Sagasta.

El orador consignando la trascendencia de este debate, compuso singularmente de la significación del señor ministro de Gracia y Justicia en el banco, cuyos discursos alabó con entusiasmo y cuyos actos censuró, añadiendo que pasaba su vida ministerial destruyendo con sus palabras sus propias obras.

Ocupó el señor Canalejas en fijar el carácter de los sucesos universitarios y el fin que persigue el gobierno con las competencias previas, y desenvolvió y trató, aunque tomando nuevos puntos de vista, las teorías y materias discutidas en días anteriores.

El señor ministro de Ultramar se defendió del calificativo de *osuro*, que así como el de Marina le dirigió el señor Canalejas.

El señor Hinojosa contestó al señor Canalejas, insistiendo en que la cuestión debatida es esencialmente política, una de las más graves que ha tenido que resolver el partido conservador, y comentando la declaración política del señor Canalejas, no se explicaba el orador que el señor Sagasta pudiese ser jefe indiscutible de los señores Martos y Canalejas, sin que estos hubiesen abdicado de sus doctrinas o hubiese abdicado el partido que dirige el señor Sagasta.

Entrando en el fondo de su discurso, sostuvo que la doctrina, los principios, los procedimientos, la línea de conducta, los puntos de vista seguidos por este gobierno en la cuestión universitaria y en la de competencias, son los mismos, igualmente los mismos que sostuvieron los liberales fusionistas y los de la izquierda en tiempo del señor Posada Herrera.

Rectificaron ambos señores.

El señor Ochoa y Luque comenzó declarando que estaba dentro del partido conservador, y que no atacaría al gobierno, ya sobradamente combatido por la oposición en este asunto en el que no está demostrando error de razón.

Censuró el orador la poca templanza con que se condujeron las autoridades en los sucesos universitarios. Manifestó que los 100 catedráticos de Madrid han estado desde el 20 de Noviembre en la plaza de la columna y de la desordenación. Estableció el concepto de la Universidad, afirmando que tiene derecho en frente del Estado, porque el catedrático, a su entender, es inamovible por otro funcionario. Combatió la diferencia establecida por los ministros entre la instrucción oficial y la libre, afirmando que si tal diferencia establece la Constitución, prescribía un absurdo. Y terminó defendiendo la independencia de la Universidad.

El señor Albareda consumió el tercer turno en contra. Afirmando la ineficacia de estas discusiones políticas para la mejor gobernación del Estado, vino a sostener puntos concretos de discusión, y pone de relieve las diferencias que existen en el asunto debatido entre la oposición y el gobierno. Manifestó que el triunfo de las oposiciones en este punto es tan completo, que nadie se atreverá a imitar la conducta seguida por las autoridades en estas cuestiones universitarias.

Entrando en la cuestión universitaria, declaró probada la simple algarada estudiantil, a la que se le debió imponer una simple corrección pedagógica.

Fijó el señor Albareda la atención de la Cámara en el hecho de que todos los discursos se encaminan, unos a alabar, otros a censurar la presencia del señor ministro de Fomento en el Gobierno, como si la política conservadora y el Gabinete estuviesen encarnados en el señor Pidal, y lo explicaba, no en antipatías personales, que no existían, antes al contrario, sino porque nadie sabe lo que el señor Pidal piensa, porque jamás en sus elocuentes discursos sale el argumento.

Recordó los motivos que tuvo el partido fusionista para llevar a cabo las medidas adoptadas en la enseñanza, extrañándose de que el señor Pidal no se haya atrevido a derogar lo que tanto combatieron entonces los ultramontanos.

Exhortó a los conservadores a poner en armonía las fuerzas vivas del país con los gobiernos, a fin de que se realice la obra del progreso y evitar reacciones funestas que comprometan caros intereses. Para esa obra ofreció el concurso del partido liberal.

En el curso de su discurso declaró el señor Albareda que si se aprueban los artículos del Código referentes a la prensa, el partido liberal los derogará cuando vuelva al poder.

El señor ministro de Fomento dice que tiene que contestar largamente al importantísimo discurso del señor Albareda, y que siendo avanzada la hora, lo suspende hasta mañana.

El señor Luiglesia consumió el tercer turno en pró de la proposición.

Censura las disposiciones del señor Albareda como ministro de Fomento, y recuerda *El Contemporáneo* y compara la conducta política del señor Becquer (don Gustavo), que siguió perteneciendo al partido moderado, con la del señor Albareda.

El señor Albareda rectifica, apostrofando duramente al señor Luiglesia por sus inexactitudes, e invita al señor Luiglesia a que declare si el partido conservador admite las ideas modernas, el progreso de la ciencia y el parlamentarismo.

El señor Luiglesia contesta que el partido conservador admite todo eso.

El señor Albareda: ¿Y el *Syllabus*?

El señor ministro de Fomento: El *Syllabus* no condena ninguna de esas cosas.

El señor Albareda: Bueno; eso lo discutiremos mañana.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Han las siete y cuarto.

Sección oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta relativa a la demolición del tejado denominado de Vista Alegre y de los cinco torreones que existen adosados a la muralla desde la carrera de los Tejares hasta la puerta de Almodóvar, se anuncia nuevamente al público por término de quince días la licitación de dicho servicio, con inclusión del derribo de la pequeña caseta enclavada en la citada calle de los Tejares y contigua al primero de los expresados torreones, cuyo remate habrá de verificarse en el despacho de esta Alcaldía, de una a dos de la tarde del Sábado 21 del que rige, con arreglo a las condiciones que desde hoy quedan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Presupuesta parcialmente la demolición de las construcciones mencionadas en 3767 pesetas 56 céntimos y valorados los materiales aprovechables que han de quedar en beneficio del rematante en la cantidad de 7372 con 52, el tipo para la subasta será la diferencia que resulta entre ambas cifras, ó sea la suma de 3604 pesetas 96 céntimos, siendo aspec-

tada la proposición que en mayor escala aumente esta última cantidad y ofrezca por lo tanto más ventajas para los fondos municipales.

Las proposiciones se suscribirán por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados, a los que habrá de acompañarse, además de la cédula personal de licitador, recibo que acredite haber consignado en la caja municipal la cantidad de 360 pesetas 49 céntimos, extendiéndose aquellas en papel de la clase 11.ª (de una peseta) con arreglo al siguiente

Modelo.

El que suscribo, vecino de..., domiciliado en..., como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones así facultativas como económicas para contratar la demolición del tejado llamado de Vista Alegre, y de los cinco torreones y caseta que existen en el trayecto comprendido desde la carrera de los Tejares a la puerta de Almodóvar, aceptando aquellas en todas sus partes y sometiendo a su cumplimiento, se obliga a ejecutar dicha obra por el valor de los materiales que resulten y abonando en la Caja municipal la cantidad de (tantas pesetas, por letra.)

(Fecha y firma del proponente.)
Córdoba 11 de Febrero de 1885.—
Bartolomé Belmonte.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Don Juan Martínez Bordenave, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y por la Escribanía del infrascrito, a instancia de don Agustín Gallego y Chaparro, como albacea de la testamentaria de don José de Burgos Herrera, y autorizado para cobrar los créditos de la misma, contra don Luis Jurado Madrid, vecino de Montilla, por cobro de tres mil novecientas veinte pesetas, he mandado anunciar en subasta pública las fincas que a continuación se describen:

Una suerte de tierra calma, situada en las Huertas de las Viñas de este sueldo y término, de cabida de dos fanegas y diez celemines, equivalentes a 1 hectárea, 73 áreas y 47 centiáreas, que linda por el N. con tierras de Juan Arroyo, por O. con la servidumbre de aguas que afluyen de la huerta de las Viñas, por el S. con el vallado de la referida huerta, y por el E. con el camino del mismo nombre y tierras de Luisa de Zafra y de Miguel Lopez, apreciada en renta en 212 pesetas, y en venta en 3180.

Una suerte de olivar que constituye parte de la hacienda nombrada de la Cañada de este término, nombrada Los Lugares, compuesta de diez celemines, que equivalen a 51 áreas y 1 centiárea, en cuya cabida radican 57 olivos, y linda por el N. con la servidumbre que conduce a Cabriñana, y por O., S. y E. con mas olivos y viñas, pertenecientes al don Luis Jurado Madrid, y ha sido apreciada en renta en 43 pesetas, y en venta en 645.

Otra suerte de villa, que forma parte de dicha hacienda de la Cañada, y situada en el pago de Góngora, de este término, compuesta de 8 celemines, 2 cuartillos y 4 estadales, equivalentes a 18 áreas y 80 centiáreas, que linda por N. y O. con igual plantío de los herederos de don Joaquín Subián, por el S. con unas viñas de don Bartolomé Polo, y por el E. con el camino de la ciudad de Cabra, y ha sido apreciada en renta en 18 pesetas, y en venta en 270.

Otra suerte de villa perteneciente a la misma hacienda, situada en el pago de Riofrio, compuesta de 3 aranzadas, y de ellas como 2 deserrpadas, cuya cabida equivale a 76 áreas y 68 centiáreas, linda por N. con olivos de don Luis Jurado, por el E. y S. con viñas de don Joaquín Repiso, y por el O. con la entrada al caserío, apreciada en renta en 108 pesetas, y en venta en 1620.

Otra suerte de majuelo de viñas, que

es parte de repetida hacienda, rita en este término, compuesta de 1 fanega y 4 celemines, que equivalen a 81 áreas y 63 centiáreas, y linda por el N. con viñas de don Juan Mariano Algaba, y otras de don Francisco Hidalgo, por E. mas de Francisco Solano, por el S. con las mismas viñas y olivos de don Francisco Gallego, y por el O. mas viñas de don Agustín Salas, apreciada en renta en 120 pesetas, y en venta en 1800.

Una suerte de olivar que forma parte también de repetida hacienda de la Cañada, al sitio de las Torreras de este dicho término, compuesta de 1 fanega y 6 celemines y 5 octavos, que equivalen a 95 áreas y 2 centiáreas, en cuya cabida se comprenden setenta y seis olivos, que linda por N. con igual plantío de los herederos de don Agustín Tablada, por el E. con otros de don Agustín Salas, por el S. con la senda de Cabriñana, y por O. olivos de don Luis Jurado, apreciada en renta en 38 pesetas, y en venta en 570.

Otra suerte de olivar perteneciente a dicha hacienda de la Cañada, de cabida de 1 fanega, 4 celemines y 1 cuartillo de tierra, que equivalen a 82 áreas y 91 centiáreas, y en ellas setenta y nueve olivos y 14 faltas, que linda por el N. con olivos de don Luis Jurado, por el O. otros de Rafael García, por el S. otros del señor Jurado, y por el E. mas de don José Tablada, y ha sido apreciada en renta en 46 pesetas, y en venta en 690.

Para el remate se señala el día 10 de Marzo próximo a las doce de la mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle San Roque número dos, y tendrá lugar con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del aprecio de cada finca.

2.ª Para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado, ó acreditarán haber consignado en la caja Sucesoral de Depósitos de esta provincia, el 10 por 100 del aprecio del prédio que traten de adquirir.

3.ª Los postores no tendrán derecho a exigir otros títulos de las fincas que los que resulten unidos a los autos, los cuales se hallarán de manifiesto en la Escribanía, Plaza de las Cañas número 26, donde los interesados pueden examinarlos hasta el día de la subasta.

Córdoba once de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco.— Juan Martínez Bordenave, Juez. — El Escribano, Gregorio Cámara.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Se han reunido hoy los ministros en consejo, bajo la presidencia de S. M. el rey.

El jefe del gobierno espuso a la consideración del monarca el estado de la política, así exterior como interior, bosquejando en primer término la situación de la clase obrera.

El gobierno dará impulso poderoso a las obras públicas, ya estén a cargo del municipio, de la provincia ó del Estado.

S. M. el rey mostró deseos de conocer al detalle el estado de esta cuestión en Madrid.

A las nueve y media de la mañana de hoy se reunieron en las calles de la Tornera y de la Sartera unos cuatrocientos trabajadores vestidos de blusa, con el saquito de la comida al brazo y en la gorra un letrero que decía: *Pan y trabajo*.

Este numeroso grupo recorrió varias calles del distrito de la Universidad, gritando *Viva el trabajo* y más tarde se dirigió a la plaza de la Villa. En este sitio los vio la primera autoridad civil de la provincia, y confundiendo al señor Villaverde con la multitud, manifestó que todo el que quisiera trabajar se alistase desde luego en el referido almancen de Chamberí.

Entonces se oyeron repetidos vivas al gobernador.

La silencia de trabajadores a esta corte hace insostenible la carga para el ayuntamiento de Madrid, y a fin de aligerarla, se admitirán 3000 braceros con destino a la construcción de carreteras provinciales, trabajando desde mañana 1000 obreros, y desde el sábado 1500 más, número que se irá aumentando hasta donde sea posible en los días sucesivos.

Este es el estado de la cuestión obrera en Madrid, tal como lo ha dado a conocer el señor Villaverde ante S. M. el rey y los ministros, según nuestros informes.

Se ha hablado en consejo del curso de los debates parlamentarios; y en la creencia de que mañana termine el promovido sobre los sucesos de la Universidad Central, se cree fundadamente que, sin pérdida de momento, comenzará la discusión de los proyectos relativos al *modus vivendi* concertado con Inglaterra, y al gobierno y administración local.

—En la celebración del 11 de Febrero se verificaron banquetes de menos de veinte personas en Fornos, el Logés, y en casa de don Luis Blane.

—Mañana será devuelta por la defensa de los catedráticos querrelantes la competencia de que ayer se les dio traslado, y en la semana próxima se verificará la vista de este incidente con asistencia del fiscal y los representantes de la acusación privada.

—El debate político del Congreso no terminará seguramente hasta el sábado, no celebrándose sesión hasta el miércoles siguiente.

Si para este día se ha logrado terminar el dictamen sobre el *modus vivendi*, se pondrá a discusión inmediatamente, pues en ello tiene decidido empeño el ministro de Estado.

En otro caso se pondrá a la orden del día el dictamen del proyecto sobre organización municipal.

—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de gobierno y administración local se reunió anoche para designar las personas que han de consumir los tres turnos en pro.

Al señor Gallón, que consumirá el tercer turno en contra, le contestará el presidente de la comisión, señor Corbán.

—Ayer estuvo el juzgado del distrito de Palacio en la Cárcel Modelo tomando declaración a los 35 detenidos con motivo de la manifestación obrera.

—La comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de Código penal se reunió anoche en el Congreso, discutiendo cada uno de sus individuos sobre el concepto general que entienden debe presidir al trabajo.

La comisión parece que se propone, antes de ultimar el dictamen, proponer algunas reformas al ministro de Gracia y Justicia.

En la cuestión de imprenta no hay una absoluta conformidad de pareceres en el seno de la comisión, pues alguna de sus individuos disiente del criterio del señor Silvela; pero por todo, el dictamen será suscrito por todos sus individuos y probablemente se leerá el sábado.

—Tan pronto como termine el debate actual en el Congreso reanudaré el anuncio de su interpolación sobre la suspensión de los diputados provinciales de Tarragona el exministro señor Guillón.

Parace que el gobierno se propone no contestar a hasta que se discuta el proyecto de organización provincial y municipal.

—El señor marqués de Molina regresará a Roma a fines de este mes, con objeto de encontrarse en aquella capital como creció a su Santidad, antes del día 8 de Marzo y asociarse a la solemnidad que festeja en aquella fecha el Vaticano.

—Acordados definitivamente los nombramientos de los generales señores Tejares y Pavia y Rodríguez de Alburquerque para el gobierno general de Filipinas y la capitán general de Castilla la Nueva, en el Consejo de ministros.

tos de hoy firmará S. M. los decretos correspondientes.

—En vista de haber manifestado el alcalde al gobierno no estar autorizado por la corporación para admitir más que 1200 trabajadores, el gobernador celebró anoche una conferencia con el señor Romero Robledo para acordar los medios de dar trabajo á un respetable número de operarios y aliviar al Municipio en los gastos que soporta.

Como primera medida se acordó destinar hoy unos 300 de los admitidos por el Municipio en las diferentes obras del Estado, á cuyo efecto se repartirán en la Escuela de Artes y Oficios, Museo y otras obras. En este número figuran albañiles, canteros, carpinteros, peones y otros oficios.

Es muy probable que mañana se destinen otros más á las diferentes obras que se construyen por cuenta del Estado.

—Segun parece, la Diputación provincial, de acuerdo con el gobierno, construirá siete carreteras provinciales, ó sea una por cada distrito rural, pudiendo dar ocupación á 1.400 braceros.

También parece que en el Consejo de hoy, el gobierno acordará otras medidas para contrarrestar la crisis obrera.

—A fin de evitar la aglomeración de trabajadores en esta capital, pues han venido un respetable número de los pueblos de la provincia, el gobernador, segun parece, tiene acordado exigir á los braceros que se presenten en demanda de trabajo la cédula de vecindad, y será requisito indispensable para conseguirlo, llevar seis meses de residencia en Madrid.

—El ministro de Negocios extranjeros de Italia, contestando á una interpelación, declaró que la dimisión del secretario de la embajada de España cerca del Vaticano ha sido motivada por su estado de salud, y añadió que las relaciones entre España y el Vaticano son excelentes.

—Como anunciamos ayer, anoche se reunieron en el despacho del señor ministro de Fomento, con asistencia de los directores generales de Obras públicas y Agricultura, y del gobernador civil, los ingenieros y arquitectos del Estado y de la provincia de Madrid, acordándose, después de lo manifestado por el señor Pidal, que mañana se podrá dar trabajo á algunos millares de obreros en la conservación de los trozos de carretera próximos á esta corte y que antesayer publicamos.

—Nuestra ilustre compatriota la condesa de Teba, Baños y Mora, ex emperatriz de los franceses, no obstante que sus fincas del estado de Huefort han sufrido desperfectos de consideración por los terremotos de Andalucía, ha entregado en el Banco de España para la suscripción nacional la cantidad de 6000 pesetas.

—Dice *El Liberal*:

«Notas ayer algún movimiento entre los elementos liberales, como consecuencia de las corrientes de conciliación que parecen van pronunciándose.

Los encargados de gestionar este asunto, parecen ser algunos amigos del señor Marfies, tomando como base las declaraciones que hizo en su célebre discurso el señor Montero Rios.

Hasta ahora el que más dificultades presenta para llegar á un terreno común, parece ser el general Lopez Dominguez, pero no por esto se desespera de obtener su concurso.

El resultado de estas negociaciones dependerá en gran parte de las declaraciones que se propone hacer el señor Sagasta en su discurso de mañana, las cuales estarán basadas, segun se dice, en un espíritu de amplia conciliación.

Los trabajos continúan y las conferencias para llegar á este extremo, son frecuentes.

—Leemos en el mismo periódico:

«Ahora resulta que los izquierdistas de Barcelona, amigos del señor Moret, ni se han fusionado con los constitucionales que capitanea en la ciudad conde el señor Rius y Tanlet, ni están dispuestos á entrar en otras inteligencias que aquellas que les sugiera su jefe en Madrid.

Así lo ha manifestado en una extensa carta el presidente del comité izquierdista de Barcelona al señor Moret, quien parece lamentaba que el señor Fors y otros correligionarios hubiesen realizado sin conocimiento suyo el supuesto acto de adhesión en favor del señor Rius y Tanlet.

—El señor ministro de Estado recibió anoche un telegrama oficial confirmando la muerte del general Gordon.

—El comité provincial izquierdista de Barcelona envió ayer una entusiasta felicitación al señor Montero Rios por su último discurso.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 12 de Febrero de 1885.
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

El señor Canalejas continuó ayer su discurso, en el que se ocupó de fijar el carácter de la cuestión escolar, contestándole el señor Hinojosa, que sostuvo había sido eminentemente político. El señor Conde y Luque, mostrándose conservador, censuró la poca templanza de las autoridades en el asunto, y defendió la independencia de la Universidad. Termino el señor Albareda, dijo que el triunfo en la cuestión que dió motivo á estos debates era de las oposiciones, é hizo la declaración de que si se aprobaban los artículos del Código referentes á la prensa, su partido los derrogaría al subir al poder. El señor Laiglesia fué el encargado de contestar al ex ministro de Fomento de la fusión, censurando fuereamente las disposiciones que aquel adoptó mientras ocupó referido departamento.

Pidal se reservó contestar hoy á los que le han atacado; por lo visto se le supone como la parte más débil de la situación, y por ello se le dirigen la mayor parte de los tiros, creyendo así abrir brecha en el gobierno, produciendo escisiones en la mayoría que podrían hacer naufragar al partido dominante: este conoce sin duda el juego, y si bien en sus filas hay algunos que en momentos dados alardean de independencia, cuando el señor Cánovas les llama á cargo comprenden que el fijar los lazos de la disciplina puede serles fatal, y de buen ó mal grado apoyan al gobierno con sus votos, apesar de la prevención que taner puedan contra algunos de los consejeros.

La cámara popular se encuentra hoy animadísima, y es natural teniendo en cuenta la talla de los que en la discusión toman parte: principia el señor ministro de Gracia y Justicia, que niega hallarse en contradicción con el señor Romero Robledo, así como que combatiera sus medidas sanitarias, aceptando también su sistema electoral, del que estaba satisfecho: desmiente haber negado ilustración jurídica á su hermano don Luis, y explica las causas que dan motivo al movimiento de personal en la Audiencia de Lerma.

Al rectificar el señor Canalejas, pone empeño en demostrar que el señor Silvela dirige censuras indirectas á sus compañeros de la manera fina y habilidosa que sabe hacerlo.

Esperase que principie á hacer uso de la palabra el señor Castelar, que parece hará un discurso de ruda oposición, especialmente contra el ministro de Fomento.

También hoy recorrieron las calles un buen número de obreros que no habían obtenido trabajo en el almacén de la Villa, pero se les ha prometido colocación, si bien para evitar se acumulen los de otros puntos se les exigirá la cédula de vecindad, fijando una advertencia por la cual solo serán admitidos á los trabajos los que lleven de residencia seis meses.

El consejo de hoy se ha ocupado con preferencia de esta cuestión, que desahoga el monarca conocer á fondo, mostrándose el gobierno dispuesto á hacer cuanto posible sea para proporcionar trabajo á la clase obrera. También se le dió cuenta al rey del estado de la política nacional y exterior, y del curso de los debates en las cámaras; después de lo cual se firmó el nombramiento del general Terreros para el mando de Filipinas, y se acordó en principio ocupar la capitania general de este distrito el señor Pavía y Alburquerque.

Respecto á los trabajos de conciliación entre los elementos liberales, se dice hay algo adelantado, esperándose algunas declaraciones del señor Sagasta que le faciliten, por más que en la izquierda hay alguna repulsi6n á reconocer la gefatura de don Práxedes: propósito de esto hoy se desmiente el acto de adhesión que se dijo habían llevado á cabo los demócratas monárquicos de la capital del Principado catalán, lo cual sería un contratiempo para los trabajos dados, pues se esperaba que dicho acto encontraría resonancia en otros puntos. — *El correspondiente*.

Gacetillas.

—**Explosión.**—Ayer á las diez menos cuarto una horrible detonación, acompañada del estrépito que produce la caída de cristales al suelo, llamó vivamente la atención de los vecinos y transeúntes de las calles inmediatas á la del Arco Real. Los unos salieron de sus casas desasosegados, y otros se dirigieron á la mencionada calle, de donde había partido la detonación. En breves momentos se vió rodeado de multitud de personas el establecimiento de «El Timbra», preguntándose cada cual por el motivo de la alarma creyendo algunos que se trataba de un incendio, por mas que no había señales de ello. La confusión era grande dentro y fuera de la casa. Poco rato después vimos sacar en hombros del brigada municipal José Pachón á un hombre con la cabeza destrozada y completamente desfigurado, las ropas hechas pedazos, y en una situación verdaderamente horrible ser conducido á la casa de socorro. Esto hizo creer á muchos, y así se confirmó, que una explosión era la causa de aquella catástrofe. Repuestos algo los ánimos, pudimos enterarnos de que el desgraciado que momentos antes había sido sacado de la casa, se hallaba en la cocina, en donde puso al fuego, en una cacerola, cierta cantidad de pólvora, que se inflamó, produciendo gravísimas quemaduras en la infeliz dependiente, y algunas, aunque no de tanta importancia, á la criada, que en la misma cocina se encontraba planchando. Al mismo tiempo se desplomó una parte del cielo raso y un tabique, se grietaron las paredes contiguas, saltando hechos pedazos los cristales del patio, de los balcones inmediatos y otros de una de las puertas de la calle de Ladrados. Entre las muchas personas que acudieron en los primeros momentos, vimos á algunas autoridades, y á los profesores del «Consultorio médico» don Pablo García y don Antonio Gimenez, que prestaron sus humanitarios servicios. El desgraciado accidente ocurrió en el momento de hallarse ausente de la casa el señor Elias, dueño del referido establecimiento. El estado del dependiente, llamado Pedro Taberner, hijo de Sevilla, era ayer á última hora gravísimo. La criada solo tiene, segun nos aseguran, algunas leves quemaduras en los brazos y cara, y su estado era relativamente bueno. El sobresalto que sintieron los vecinos más inmediatos al sitio de la concurrencia y á los que tienen su domicilio á larga distancia, puesto que la detonación se oyó hasta en la calle del Gran Capitán, es fácil suponer. La cantidad de pólvora que motivó las desgracias de que hemos dado cuenta, se cree fuera de una libra próximamente. En el caso de que hubiera sido mayor, tendríamos de seguro que lamentar alguna horrible catástrofe parecida á la que hace pocos meses tuvo lugar en Montoro, por causas análogas. Es necesario vigilar constantemente, como está prevenido, todos aquellos sitios en que las materias explosivas se almacenan en cantidades que excedan de las fijadas para la venta al por menor, puesto que el desquido ó la falta de premeditación han venido por desgracia á comprobar una vez más los naturales efectos que en esta capital, aunque en pequeño, se han sentido en otras ocasiones.

—**Bando.**—Después de esta recolección publicamos el bando de la Alcaldía en el que se previene el orden que debe observarse en las fiestas de los próximos días de Carnaval.

—**El vigia.**—Mañana empieza una pasaca—de fiestas y sin trabajo. Pero no se santifica—que es la pasaca del diablo.

—**Beneficio.**—Para esta noche está anunciado en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales el del primer actor y director del género cómico don Francisco Navarro, estrenándose la comedia *El Lego de San Francisco*, y el juguete *Se oedema habitación*, obras muy apropiadas al carácter del beneficiado. Por ello y por las simpatías que ha sabido granjearse en esta población, creemos se verá esta noche muy concurrido referido coliseo.

—**Recomendación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 12 del corriente.—Prensa, 620 pesetas 95 céntimos.—Pretorio, 1672 87.—San Sebastián, 278 02.—Victoria, 189'18.—Matadero, 1866 88.—De las 4126 pesetas 80 céntimos recomendadas, corresponden al Tesoro, 2002'85.—A la provincia y Municipio, 2002'84.—Adiciones, 121'61.

—**Repeso.**—A un panadero se le recogieron ayer veintinueve panes faltos de peso, los cuales se distribuyeron entre los Asilos de Madre de Dios y de la Infancia.

—**Olé.**—Los vecinos de la calle del Hinojo están que revientan de gozo, porque han desaparecido los enormes baches que desde la dominación romana adornaban el piso de aquella vía. Damos gracias á la autoridad local por haber atendido nuestras indicaciones, al dar cuenta del mal estado en que se encontraba el piso.

—**Nueva vida.**—Los campos muestran fecundos—las ya verdes sembranzas,—y tapizan los collados—la fresca y naciente yerba.—Las tardes ya son más largas,—y el sol á abrasar empieza,—buscando la sombra el perro,—cual refrán antiguo enseña.—Alegres trinan las aves,—que el tendido espacio pueblan,—anunciando sus rumores—la cerana primavera.—Todo lo impregna el perfume—de las fragantes violetas,—y los almendros sus brotes—y blancas flores presentan.—El tardo achacoso Invierno—su tumba hallará muy cerca,—con su corona de nievas—y sus pasadas tormentas,—renaciendo á nueva vida—cuanto alegre nos rodea,—despertando un sentimiento—de noble y pura grandeza....—Así el corazón ardiente—tambien late con violencia,—y nos inflama la sangre,—que corre por nuestras venas,—recordando los encantos—de la mujer hechicera—que alienta nuestros amores—y anima nuestra existencia.

—**Estudiantinas.**—Además de la del *Cerro* y el *Cine*, recorrerán las calles de esta capital los próximos días una titulada *La Juventud Cordobesa* y otra de jóvenes que bailarán aires andaluces.

—**Matanza.**—Antesayer fueron degollados en el Matadero público de esta capital, con destino al consumo, 45 cerdos, que pesaron 4670 kilogramos, habiendo satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 1015 pesetas y 42 céntimos.

—**Informe.**—El de la Real Academia de la Historia sobre la Sinagoga de Córdoba, dice así: «Labrada en el año 1815 por artífices hebreos con todo primor y belleza de sentimiento religioso, es uno de los edificios notables de aquella ciudad por su importancia histórica y artística. Su orientación, sus inscripciones selectas y numerosísimas del mejor tipo caligráfico, su naciente estilo mudéjar, raíz del florido y suntuoso que campea en la célebre Sinagoga del Tránsito de Toledo, y el interés que ha comenzado á despertar entre los doctos, la recomiendan como monumento de mucha estima y digno de conservarse. Rogamos, por tanto, á V. E., en nombre de esta Real Academia, se sirva inclinarse el ánimo de S. M. á que sea declarada Monumento nacional histórico y artístico, y puesto bajo la inspección y custodia de la Comisión de Monumentos de la provincia.»

—**Defunción.**—Nos ha producido dolorosa impresión el fallecimiento de nuestro antiguo amigo señor don Antonio Fernandez Valdés y Arango, jubilado del cuerpo pericial de Aduanas, y padre político del señor don Vicente de Hombre, con cuya amistad nos honramos, y que ha ejercido dignamente varios cargos públicos. Ayer tarde tuvieron lugar los funerales, como vezian nuestros lectores en la invitación del DIARIO, en la iglesia de la Trinidad. Acompañamos á la señora esposa, hija y demás parientes del señor Fernandez Valdés, en su justísima pena.

—**Subasta.**—El 23 vuelven á subastarse ante el Alcalde de Valdequillo los pastos de la dehesa Malagana, de aquel término. El tipo es de 160 pesetas.

—**Efemerides.**—Hoy.—1400.—Fallecimiento de Ricardo II de Inglaterra.—1580.—Carlos V es coronado en Milan como rey de los lombardos.—1880.—La Audiencia de Madrid confirma la sentencia del inferior condenando á muerte al regicida Otero.

—**Desgracia.**—En el camino que conduce á la huerta de Maimon, inmediato al Cementerio de la Salud, apareció ayer por la mañana el cadáver de un joven llamado Rafael Roldan Castro, domoiliado en la calle de San Basilio número 32, hijo de un vendedor de pescado de la Corredera. El desdichado parece que iba conduciendo un canzo, que volcó en los accidentes del camino, quedando debajo de una de las ruedas y muriendo en el acto. En esta situación lo encontraron algunos hortelanos, que dieron conocimiento á las autoridades,

presentándose al juzgado de guardia, que dispuso la traslación del cadáver al inmediato cementerio.

—**Balles.**—Los habrá de máscaras las tres noches de Carnaval en el salón bajo del café del Gran Capitan.

—**Extracto.**—El miércoles último publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por la Comisión provincial el 28 de Febrero del año último.

—**Regreso.**—Da un día á otro se espera en esta capital á nuestro querido amigo señor don Manuel Matilla, de regreso de su viaje á Barcelona.

—**Gastos.**—Ascienden á 12.836 pesetas y 48 céntimos el trimestre anterior los gastos generales de la cárcel de esta capital, y á 608 y 85 las estancias en ella de los presos procedentes de otros puntos.

—**Detenido.**—En la madrugada de ayer fué detenido en la plaza de la Corredera un hombre, que cuestionaba con otro, ocupándosele una pistola de dos cañones.

—**Revistas.**—Siguen varios periódicos reproduciendo las revistas agrícolas que publicamos en las «Hojas de los Lunes», pero sin dar cuenta de su procedencia. Agradecemos lo primero y deploramos lo segundo.

—**Expediente.**—Para unirlas al correspondiente á las aguas minero-mediciales de Montilla, ha presentado el señor don Santos Maria Pego una instancia y certificación, que ya deben obrar en poder de la superioridad.

—**Actriz.**—Segun vemos en la prensa madrileña, ha sido contratada para actuar en uno de los primeros teatros de la corte la aplaudida primera actriz doña Adela Guijarro, que forma parte de la compañía que actualmente ocupa el Teatro Principal de Córdoba.

—**Susto.**—Antesnoche se alarmó la duenda de una casa sita en la calle de los Manuales, porque en el interior de aquella había oído pasos. Practicado el oportuno reconocimiento por el municipal del distrito, no encontró el motivo de las sospechas.

—**Obras.**—En las de fuentes y cañerías gastó el Ayuntamiento de esta capital el trimestre anterior 600 pesetas.

—**Adios al mundo.**—El domingo profesó en el convento de San Leandro, de Sevilla, la virtuosa señorita doña Manuela Criado, natural de esta capital.

—**Circular.**—A consecuencia de las muchas evasiones que se verifican en el traslado de presos en los coches celulares, la dirección general de establecimientos penales ha dirigido una circular á los gobernadores civiles, á fin de que empleen todos los medios necesarios para evitar dichos abusos, y ditiendo al efecto varias y terminantes disposiciones que en lo sucesivo deberán guardarse.

—**Apremios.**—Continúanse remitiendo á varios pueblos de esta provincia por débitos á la Excm. Corporación provincial.

—**Reparos.**—A 8 122 pesetas y 15 céntimos ascendieron en Octubre, Noviembre y Diciembre, últimos, los hechos en aceras, empedrado y adoquinado de esta capital.

—**Pensamiento.**—Un filósofo decía el baile diciendo que es un procedimiento para multiplicar los pasos en falso.

—**Sea es.**—Se trabaja en Sevilla para que la próxima Semana Santa revista gran pompa y solemnidad. Al efecto, se van á proponer grandes reformas en el programa. Consta aquí para lo que proceda.

—**Canitar.**—Dos seres pide el amor,—y los pide de seguro—al acorazar las dos almas—para fundirlas en uno.

—**Y aún hace fresco.**—La noche del ocho del corriente fué herido de alguna gravedad, en una de las calles de Priego, un individuo por otro llamado Francisco Cañas, que fué detenido por la Guardia civil.

—**Donativo.**—El Ayuntamiento de Lucena ingresó ayer 552 pesetas y 88 céntimos en el gobierno civil de esta provincia, para la suscripción nacional.

—**Permuta.**—La han solicitado el maestro de la escuela de Pedro Abad y el de Ginés, de la provincia de Sevilla.

—**Consejo.**—El de Administración de la compañía Hullera y Metafúrgica de Be'mez, ha remitido desde Paris 400 pesetas para la suscripción nacional.

—**Auxiliar.**—Lo ha sido nombrado de la tercera escuela de Puente Genil, don Francisco Alvarez,

—Obra.—Se va á proceder al saneamiento y desagüe del barranco La Laguna, en Fuente Palmera. Las obras se subastarán el día 20 en aquella villa.

—Exámenes.—Se ha acordado el desempeño de donña Rosario Aguilar para el desempeño de las escuelas incompletas del distrito de la Carlota.

—Convocatoria.—El juzgado de Aguilar llama á los que se crean con derecho á los bienes de las capellanías fundadas por Francisco Luis del Pino, vecino de Lucena, asignadas á la parroquia de San Mateo, de la villa de Monturque.

—Los alfileres.—Dos individuos provistos de sus correspondientes navajas, se encontraron hace pocas noches en Hinojosa con el guardia nocturno Abundio Castaño, á quien insultaron y amenazaron sin motivo alguno. Por esta causa fueron presos por la Guardia civil y puestos á disposición del juzgado municipal.

—Suscripción nacional.—Han contribuido á ella el Ayuntamiento, concejales, empleados y vecinos de Palma del Río con 710 pesetas y 91 céntimos, con 813 y 48 los de Espiel, y con 160 los del Viso.

—Casa.—El 19 se subasta en el juzgado de Montoro la casa número 20 calle Domingo de Luna, de aquella población, y retenida en 2.647 pesetas y 50 céntimos.

—Local.—Se ha prevenido al Ayuntamiento de Caba, procure local donde instalar la segunda escuela de niños.

—Crimen.—En Venta Larga, provincia de Málaga, tuvo lugar el lunes anterior un crimen horrendo. Una pareja de la Guardia civil, que pasaba al anochecer por sitio próximo al mencionado lugar, oyó gritos desgarradores pidiendo socorro. Los guardias se acercaron al lugar de la ocurrencia, y cuando llegaron á la casa solo pudieron encontrar dos cadáveres horriblemente mutilados; el de una mujer y el de un niño, siendo tan terribles las paladas inferidas á la mujer en el vientre, que según hemos oído decir, asomaban por las heridas los miembros de un feto, pues la mujer se hallaba en cinta. Rápidamente se detuvo un sujeto contra el cual existen sospechas de complicidad, y que se persigue á otro á quien se supone autor del delito.

—Tropa.—Ha salido de Cádiz para Algeciras el primer batallón del regimiento infantería de Alava.

—Diputación.—La de Sevilla va á tratar el 18 de la construcción de un manicomio, la instalación de la Granja modelo, la creación de una cátedra de teoría e historia de las bellas artes, y la reparación del local de las oficinas ó traslación á otros. Nos gusta el buen ejemplo.

—Exposición.—Una ha dirigido al Rey el pueblo de Cádiz, pidiendo el indulto del infeliz Francisco Pareja Lohón, condenado á muerte. Con el mismo objeto el señor Obispo de aquella Diócesis ha ido á Sevilla para ver á S. M. la reina madre.

—Observatorio.—Se cree probable la instalación de uno en Málaga en el Valle de los Galanes.

—Vacante.—Lo está la plaza de maestro mayor de obras del Ayuntamiento del Puerto de Santa María. Está dotada con 1.500 pesetas anuales.

—Sociedad.—La económica de Málaga ha acordado regalar al señor Cánovas del Castillo el ejemplar de una geografía impresa á principios del siglo diez y siete, que por lo raro y por su mérito, tiene en los catálogos bibliográficos el precio de 80.000 francos.

—Por concurso.—Va á proveer en la escuela de párvulos de Loja.

—Vía.—Se dá por fracasado definitivamente el ferrocarril de Lora de Almorán. El concesionario ha pedido la devolución de los planos y del depósito.

—Nueva plaza.—En el Arzobispado de Sevilla se ha creado una de Notario eclesiástico con 10.000 reales, y ha sido nombrado el señor Artaza, director que fue del *Diario de Sevilla*.

—Plazo.—Se ha otorgado á Velez Málaga el de dos años para el pago de los atrasos de contribuciones en consideración á las afectivas circunstancias que lo rodean.

—Rescisión.—Hoy sale de Madrid una estudiantina compuesta de 80 alumnos de la Universidad central, para pontificar á favor de las víctimas de Andalucía, por las principales ciudades de Castilla.

—En todas partes.—El gober-

nador civil de la provincia de Valencia, hizo comparecer en su despacho el martes á todos los inspectores de orden público, y les dirigió un *speech* erístico, exortándoles al cumplimiento estricto de sus deberes, á fin de evitar en lo posible los robos que de algún tiempo á esta parte vienen cometiéndose en aquella ciudad y que por lo general quedan impunes.

—Socorro.—Los señores Zúdo, Hermanos y Compañía, de Veracruz, han dedicado 40.000 pesetas á las víctimas de Andalucía.

—Diálogo.—¿Son las dos las que han dado?—No, señor; la una.—Me pareció haber oído las dos.—¿No señor! ¡Me lo dirá usted á mí que he oído dar la una dos veces!

—Accusado.—La prensa católica de Gibraltar viene de luto. El sábio y venerable anciano P. Pallares, ha sido villanamente asesinado por un carnívoro en el momento de hallarse el virtuoso sacerdote trabajando en el archivo inmediato á la iglesia. La primera persona que acudió en su auxilio fué el señor Obispo, en cuyos brazos exhaló el último suspiro. El criminal ha sido preso. La indignación de la población católica es grande é inmenso el dolor del señor Obispo. El entierro ha sido una pública y general manifestación del sentimiento que ha causado la perpetración del horrendo crimen.

CHARADA.

Mi primera una vocal,
mi segunda lo más grande,
y cuando te digo todo
el corazón se me parte.

Solución á la charada anterior.
O-LI-VER.

«El áncora de salvación de los físicos es el Pectoral de Anconhita.» «El Yodo, seguro remedio para las enfermedades de la garganta y de los pulmones, se halla en mayor abundancia en el Aceite de Hígado de Bacalao puro y medicinal de Laman y Kemp, que en ninguna otra sustancia.» 73

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

A fin de que en las diversiones autorizadas por la costumbre durante los próximos días de Carnaval se observe el orden debido, asegurando á la vez el mútuo respeto que debe guardarse entre los concurrentes á expresadas fiestas, cuyo centro de reunión se establecerá en la calle-paseo inmediata al campo de la Victoria, situándose la banda de música en la tienda perteneciente á esta Corporación municipal, ha resuelto publicar las disposiciones que siguen:

1.ª Se permite en los días 15, 16 y 17 del actual hasta el toque de oraciones el uso de caretas y disfraces, excepto los que representen investiduras de ministros de la religión, de las extinguidas órdenes religiosas, de las existentes, trajes de funcionarios públicos y de militares, como también cualquier insignia ó condecoración del Estado.

2.ª Ninguna persona podrá llevar armas ni espuelas, aunque lo requiera el disfráz que use, estendiéndose este precepto á los que sin ir enmascarados concurren á bailes y demás puntos de reunión.

3.ª Tampoco podrá, esté ó no disfrazada, levantar á otra la casaca ni obligarla á que se la quite, aun cuando hubiere cometido algun escaso, limitándose en este caso á presentarla á la autoridad ó á sus agentes, para que en vista de la falta ó abuso en que haya incurrido se adopte la determinación que corresponda.

4.ª Queda prohibido interrumpir el libre tránsito por las calles de la población, así como á todo enmascarado pronunciar discursos, canciones ó dirigir frases satíricas que de algun modo puedan considerarse ofensivas.

5.ª Así mismo se prohíbe el uso de caretas en los establecimientos de bebidas, billares y cafés, quedando obligados los dueños de los mismos á hacer cumplir esta disposición y responsables de las faltas que por su tolerancia pudieran cometerse.

6.ª De la exacta observancia de las prevenciones anteriores, así como de las generales de toda reunión pública, quedan encargados los dependientes municipales, quienes detendrán en el acto á los infractores, denunciando los hechos á mi autoridad para la imposición inmediata del correctivo que proceda.

Córdoba 18 de Enero de 1885.—Bar-
tolomé Belmonte.

SAN RAFAEL. Sociedad humanitaria de socorros mútuos.

Estado de los socios enfermos que en todo el mes de Enero han sido asistidos por los feres. Facultativos de la sociedad.

Parroquias.	Enfermos.	Curados.	Continúan enfermos.	Fallecidos.
Catedral.	6	6	»	»
San Pedro.	19	8	3	»
San Andrés.	8	4	4	»
San Lorenzo.	0	5	1	»
Santa Marina.	1	10	»	»
Villa.	1	1	»	»
San Miguel.	3	7	1	»
Salvador.	3	2	1	»
San Juan.	2	2	»	»
Agerquia.	14	10	3	1
Santiago.	5	4	1	»
Magdalena.	5	4	»	1
Espíritu Santo.	»	»	»	»
Total.	80	63	15	2

Córdoba 5 de Febrero de 1885.—El Secretario, *Ramon Maria Cabrera*.

Suscripción abierta en la Secretaría de Cámara de este Obispado para socorro de las víctimas del terremoto en las provincias de Granada y Málaga. (Continuación.)

	Rs.	Cts.
Suma anterior	35245	20

D. Juan Romero Padillo	4
Varios jornaleros	10
D. Francisco Lopez Espinar	40
» Juan de Palma Escobar	2
» Antonio Reinoso	4
D.ª Andrea Medina	20
D. Rafael Valdelomar	20
Clero y fieles de Cabeza del Buey, provincia de Badajoz y Obispado de Córdoba	1011 50
Clero y fieles de Hinojosa	6392
Clero y fieles de Espejo	1548
D. Rafael Ruiz Sanchez, Phro.	10
Clero y fieles de Montilla	2386
Clero y fieles de Belmez	7084
D.ª Angustias Malagón	100
D. Rafael Vazquez, Profesor de instrucción primaria, y sus discípulos	160
D. Luis Gutierrez de los Rios	100
» Antonio Ancheleza, Phro.	10
Círculo Católico de Obreros de la Rambla, segunda vez	36 80
Varios feligreses de la misma	38
Sr. Arcipreste de Castuera	200
Clero de id.	120
Fieles de id.	804
Clero y ministros de Malpartida	382

D. Francisco Trujillo, Arcipreste de Baena	100
» Agustín Balbuena, Párroco	60
» Ramon Pavon, Economo	20
» Fernando Alvarez, id.	20
» Francisco Vargas, id.	20
» José de Horcas, id.	10
» José Cáceres, Phro.	10
» Francisco Roldán, id.	20
» Juan Ariza Cortés, id.	10
» Francisco Amores, id.	6
» Antonio Gimenez, id.	6
» José Ramos, id.	8
» Lorenzo Garrido, id.	4
» Julian Aranda	4
» Rafael Lopez	10
Una persona caritativa	10
D.ª Maria del Carmen Tlenda	10
D. Eusebio del Prado	8
» Melchor Navarro	8
» Antonio Obeso	4
» José Bujañanes Aguilar	8
» Juan Rodríguez	10
» Juan Cubero	1
D.ª Maria Jesús Santaella	100
» Maria de los Dolores Perez	2
D. Angel Friege	4
» José Casado	4
D.ª Maria del Carmen Alcáide	4
» Isabel Espinosa	10
» Antonia Lopez	4
D. Manuel Padillo	20
» Lucas Rojano	4
» Santiago Andino y Hermana	10
D.ª Carmen Monroy	2
D. José Henares	1
» Rafael Padillo	4
» Miguel Rojano	1
» Francisco Reyes	10
» Manuel Trujillo	8
» José Forcuña	20
» Alonso Barea	1
» Lucas Valbuena	1
» Ramon Valle	2
» Antonio Cortés	1
» Rafael Mantero	2
» Victor del Prado	100
» Ramon Alcáide	10
» Lorenzo Savillano	2

D. Francisco Henares	7
» Andrés Ortiz	1
» Francisco Trujillo Cardero	20
D.ª Manuela Valverde	10
D. José Ruiz	10
D.ª Maria Jesús Roldán	4
D. Manuel de Horcas	8
» Manuel Calleja Alba	20
» Rafael Alarcon	20
D.ª Maria Francisca Cobalera	2

Suma 56523 50
(Se continuará)

Boletín religioso.

—Hoy, San Raimundo de Peñafort, confesor, San Valentín, presbítero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepción.—Mañana, San Faustino y Santa Jovita, hermanos mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por un bienhechor, en sufragio de los difuntos de su intención.

—Último día de los ejercicios espirituales para señoras en la Real Iglesia de San Hipólito, á las cinco de la tarde. Habrá una meditación á las diez de la mañana, siguiéndose una instrucción. Por la tarde, á las 4, meditación y plática.

Se recomienda á las señoras que hagan estos ejercicios, que durante ellos oigan misa, recen el Santo Rosario, tengan un ratito de lectura espiritual y examen de conciencia por la noche.

Se gana indulgencia plenaria confesando y comunicando en estos ejercicios.

—Solemne Triduo á Jesús Sacramentado, en la Iglesia Parroquial de la Ajerguia, San Francisco, en los días 15, 16 y 17 del corriente, por el V. O. T. de Penitencia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco. Dará principio en cada día á las cuatro de la tarde, cantándose el Santo, Santo, después el Rosario y Letanía, terminado con sermon por un R. P. del Sagrado Corazón de Maria. El día tercero, terminado el sermón, habrá procesión general con el Santísimo Sacramento, y despues se dará la bendición.

—El domingo 15 del corriente, tercer día de mes, tendrán las Madres Cristianas su Comunión general á las ocho de la mañana, en la Real Iglesia de San Hipólito, y por la tarde á las cuatro y media los ejercicios que ordenan sus constituciones.

—La V. O. T. que se halla establecida canónicamente y según la reforma hecha por S. S. Leon XIII en la Iglesia de Santa Isabel de esta ciudad, celebrará un solemne Triduo en los días de Carnaval, para desagraviar á Jesús Sacramentado.

A las tres y media de la tarde se manifestará á S. D. M., practicándose despues el ejercicio propio de los domingos terceros; á esta seguirá el Santo Triduo cantado, despues el sermón, concluyendo con la reserva del Santísimo Sacramento. El último día de triduo á las ocho y media de la mañana habrá Comunión general; los hermanos y hermanas que practiquen estos religiosos actos, pueden ganar todas las indulgencias plenarias y parciales que están concedidas á los que visitan devotamente las estaciones de Roma, Porticiuacula, Santos Lugares y Santiago de Compostela.

—Solemne Triduo en los Padres de Gracia durante los tres días de Carnaval, Domingo, Lunes y Martes, á las cuatro y media; se manifestará el Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario, se cantará la Letanía y el Triduo, habrá sermón, cánticos y por fin la reserva del Santísimo Sacramento.

Hoy, fiesta del Beato Juan Bautista de la Concepción, se celebrará una Misa en su altar, á las siete de la mañana, y terminada se darán á adorar sus Reliquias, é igualmente la absolución general á los hermanos de la Santísima Trinidad. Así mismo el micrófono de Ceniza, á la misma hora, se dará también dicha absolución.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

Hermanidad de Ntro. Padre Jesús Caído y Ntra. Sra. del Mayor Dolor.

La Junta de Gobierno de esta Hermanidad ruega á sus cofrades se sirvan asistir á la sesión general que en la Iglesia de San Cayetano se ha de celebrar el domingo 15 del corriente, á las once de su mañana, para la elección de media junta.

Hermanidad de Ntra. Sra. del Carmen en San Cayetano.

Sin embargo de estar citados á domicilio todos los cofrades de la Hermanidad al Cabildo general que ha de celebrarse á las 12 del domingo 15 del corriente, en la capilla de la Iglesia, para la presen-

tación de cuentas y elección de Hermano Mayor, se les encarga y ruega nuevamente su puntual asistencia.

El Hermano Mayor, *Rafael de Flores*.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANÍA DRAMÁTICA.

Fanciola para hoy, á beneficio del primer actor y director del género cómico Don Francisco Navarro.

Estreno en esta capital de la comedia en tres actos, titulada: *El lego de San Francisco* ó *la independencia española*.

—Estreno en esta capital del juguete cómico en un acto, titulado: *Se cede una habitación*.—A las ocho.

PRECIOS.—Proscenios, palcos y plateas, 20 reales 40 céntimos.—Butaca con entrada, 6 reales 40 céntimos.—Anfiteatro con id., 4.—Delanteras con id., 4.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraiso, 2 reales.

PLAZA DE TOROS.

Con permiso del señor Gobernador civil de esta provincia, se verificará una magnífica corrida de

TOROS DE MUERTE

en la tarde del Domingo 15 de Febrero de 1885, si el tiempo no lo impide, á beneficio de las víctimas del terremoto.

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen á las renombradas ganaderías siguientes:

Tres del señor don Atanasio Linares, vecino de Caba, que lucirán divisa celeste y carmesí.—Tres de los señores herederos del señor don Ildefonso Lozano, vecino de Carcabuey, que lucirán divisa morada y blanca.

Espadas: Rafael Molina, Lagartijo, y Manuel Molina.

Piadores: José y Manuel Calderon, de Alcala de Guadaira.—Juan Rodriguez (Juan de los Gallos).—Juan Moreno (Juanerito).—Joaquin Vizcaya, todos de Córdoba.

Banderilleros: Juan Molina.—Manuel Martinez (Manone).—Rafael Bejarano (Torero).—Rafael Guerra, (GUERRITA).—José Bejarano.—Rafael Ramos (Melo), con obligación de dar la puntilla: todos de Córdoba.

Las puertas de la plaza se abrirán á las once y la corrida empezará á la una en punto.

PRECIOS.—Palcos con diez entradas, 300 reales.—Asientos de barandilla con entrada, 20.—Asientos de cajon, con id., 16.—Entrada general, sin distinción de sol ni sombra, 10.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 12 de Febrero.
Consolidado interior 62'65
Amortizable, 77'20
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 308'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 37 á 40 rs. fanega.—Cebada 20 á 22.—Garbanos 60 á 140.—Escalia á 18 rs.—Habas mazaganas 80 á 82.—Id. chulas morunas 82 á 83.—Arvejonas 82.—Yeros 82.—Alpiste 45.—Alpiste de pella 50.—Mata 84 á 88.—Harina de 1.ª Castilla flor de 17 á 19 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 16; 2.ª 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 68 céntimos el kilo.—Id. de certero 1'44 pta.—Aceto de 34 á 35 reales arroba en los molinos id. fresco á 82.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el expreso que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 5,55 minutos de la noche.

El expreso llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 51 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 8 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 208'40 rs. Segunda 157'60.—Tercera, 96'60.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Hay dos trenes diarios. El correo, sale de Córdoba á las 11,27 de la mañana y llega á Sevilla á las 3 de la tarde. De Sevilla, sale á las 10,26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2'6 de la tarde.

El mixto sale de Córdoba á la 1'40 de la noche y llega á Sevilla á las 6,25 de la mañana. De Sevilla, sale á las 8,50 de la noche y llega á Córdoba á la 1'45 de la madrugada.

El expreso sale de Córdoba los martes, jueves y sábados á las 6,25 de la mañana, llega á Sevilla á las 9,20 de la misma.

Precios.—Primera clase, 60'40 reales.—Segunda, 45,20.—Tercera, 27'20.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

